



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado **201B00000 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Ing. Armando Muñoz Flores, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Fecha de Elaboración: **06 de diciembre de 2013**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **56** Número de procesos y/o trámites prioritarios para 2013: **11**

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento (%)	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento (%)	Unidad Administrativa Responsable
01	Servicio de Orientación Sicológica (S.O.S) a Padres, Maestros, Niñas, Niños y Adolescentes	Reconducción de la acción. ACUERDO CIMR-DIFEM-006-001-2013 (Promoción del Servicio de Orientación Sicológica, a clientes de la compañía Telefónica Movistar)	100%	Dar a conocer el Servicio de Orientación Sicológica a clientes de la compañía Telefónica Movistar	100%	Dirección de Prevención y Bienestar Familiar
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Público Descentralizado		Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado		
 Marcos Zamora Sarabia Director de Prevención y Bienestar Familiar		 Ing. Armando Muñoz Flores Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información		 Mtra. Caritina Saénz Vargas Directora General del DIFEM		

NOTA INFORMATIVA

Toluca, México a 09 de diciembre de 2013

PARA: ING. ARMANDO MUÑOS FLORES
DE: MARCOS ZAMORA SARABIA

Por este medio informo a usted las acciones de mejora del Servicio de Orientación Sicológica (S.O.S), las cuales tuvieron un plazo de vencimiento el 30 de septiembre del año en curso:

Respecto a la mejora número 1: **Reconducción de la acción. ACUERDO CIMR-DIFEM-006-001-2013** (Promoción del Servicio de Orientación Sicológica, a clientes de la compañía Telefónica Movistar). Antes, **Establecer convenio institucional con la compañía Telmex y compañías de teléfonos celulares:**

Por este medio, me permito informar a usted que una vez que se contacto a través del internet con las empresas telcel, unefon y movistar, con la única que se estableció comunicación fue con la compañía movistar, quien sólo realizaría promoción del S.O.S dentro del consultorio médico de la empresa, (se anexa correo electrónico de respuesta). Mediante el acuerdo **CIMR-DIFEM-006-001-2013**, se estableció el reconducir la meta como se menciona en el párrafo anterior, por lo cual se considera el alcance de la mejora al 100%.

Respecto a la mejora número 2: **Establecer convenio institucional con la UNAM para solicitar capacitación al personal del Servicio S.O.S.**

En este punto, comento a usted que el día 26 de noviembre del año en curso se visitaron las instalaciones de la Compañía que desarrolla el software del chat (nature company) con la intención de acordar tiempos de entrega del desarrollo final del chat (se anexa copia del cronograma de entrega del producto final). Asimismo, informo a usted que se está en espera del dictamen técnico por parte del Sistema Estatal de Informática para poder realizar el trámite adquisitivo ante la Dirección de Finanzas de esta Institución, mismo que le fue solicitado al área a su digno cargo (se anexa copia de oficio). Cabe señalar que para el ejercicio del presupuesto asignado se efectuará en febrero de 2014.

Sin otro particular, quedo en espera de sus indicaciones.

ATENTAMENTE



C.c.p. LIC. FÁTIMA IRMA PEÑA LEÓN, Subdirectora de Atención al Menor y al Adolescente.

~~LIC. OSCAR OLIVER SANTÍN MARTÍNEZ, Jefe del Departamento de Atención al Adolescente.~~



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado **201B00000 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Ing. Armando Muñoz Flores, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Fecha de Elaboración: **06 de diciembre de 2013**

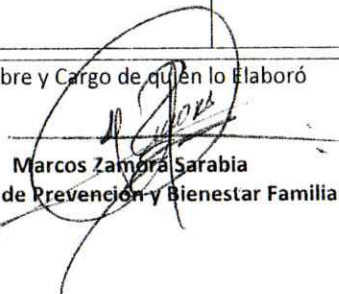
Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **56** Número de procesos y/o trámites prioritarios para 2013: **11**

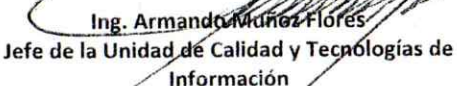
CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento (%)	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento (%)	Unidad Administrativa Responsable
02	Servicio de Orientación Sicológica (S.O.S) a Padres, Maestros, Niños y Adolescentes	Establecer convenio institucional con la UNAM para solicitar capacitación al personal del Servicio S.O.S.	70%	Brindar el servicio a través de internet (videoconferencia, chat escrito, con voz o por correo electrónico)	70%	Dirección de Prevención y Bienestar Familiar

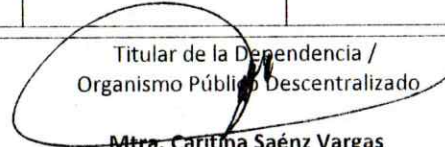
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró


Marcos Zamora Sarabia
Director de Prevención y Bienestar Familiar

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Público Descentralizado


Ing. Armando Muñoz Flores
Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado


Mtra. Carlina Saénz Vargas
Directora General del DIFEM

NOTA INFORMATIVA

Toluca, México a 09 de diciembre de 2013

PARA: ING. ARMANDO MUÑOS FLORES
DE: MARCOS ZAMORA SARABIA

Por este medio informo a usted las acciones de mejora del Servicio de Orientación Sicológica (S.O.S), las cuales tuvieron un plazo de vencimiento el 30 de septiembre del año en curso:

Respecto a la mejora número 1: **Reconducción de la acción. ACUERDO CIMR-DIFEM-006-001-2013** (Promoción del Servicio de Orientación Sicológica, a clientes de la compañía Telefónica Movistar). Antes, **Establecer convenio institucional con la compañía Telmex y compañías de teléfonos celulares:**

Por este medio, me permito informar a usted que una vez que se contacto a través del internet con las empresas telcel, unefon y movistar, con la única que se estableció comunicación fue con la compañía movistar, quien sólo realizaría promoción del S.O.S dentro del consultorio médico de la empresa, (se anexa correo electrónico de respuesta). Mediante el acuerdo **CIMR-DIFEM-006-001-2013**, se estableció el reconducir la meta como se menciona en el párrafo anterior, por lo cual se considera el alcance de la mejora al 100%.

Respecto a la mejora número 2: **Establecer convenio institucional con la UNAM para solicitar capacitación al personal del Servicio S.O.S.**

En este punto, comento a usted que el día 26 de noviembre del año en curso se visitaron las instalaciones de la Compañía que desarrolla el software del chat (nature company) con la intención de acordar tiempos de entrega del desarrollo final del chat (se anexa copia del cronograma de entrega del producto final). Asimismo, informo a usted que se está en espera del dictamen técnico por parte del Sistema Estatal de Informática para poder realizar el trámite adquisitivo ante la Dirección de Finanzas de esta Institución, mismo que le fue solicitado al área a su digno cargo (se anexa copia de oficio). Cabe señalar que para el ejercicio del presupuesto asignado se efectuará en febrero de 2014.

Sin otro particular, quedo en espera de sus indicaciones.

ATENTAMENTE



C.c.p. LIC. FÁTIMA IRMA PEÑA LEÓN, Subdirectora de Atención al Menor y al Adolescente.

LIC. OSCAR OLIVER SANTÍN MARTÍNEZ, Jefe del Departamento de Atención al Adolescente.

Para Marta Vegas Salapablo.barrionuevo@telefonica.com

Hoy a las 1:45 P.M.

ESTIMADOS MARTHA Y PABLO:

CON EL GUSTO DE SALUDARLES, QUIERO AGRADECER EL APOYO POR HACER LA DIFUSIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN SICOLOGICA EN SU CONSULTORIO MEDICO.

SABEMOS QUE TELEFONICA ES UNA DE LAS EMPRESAS CON MAYOR PRESTIGIO Y ATENCIÓN DE CALIDAD A SUS USUARIOS; POR ELLO Y CON EL FIN DE BRINDAR UN SERVICIO MAS CERCANO A LA POBLACIÓN Y EN VIRTUD DE QUE POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE ATENDER NUESTRA SOLICITUD, LES PIDO PUEDAN ELABORAR UN PRESUESTO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, PARA QUE ESTE SERVICIO SEA GRATUITO PARA LOS USUARIOS DE TELEFONICA CON CARGO AL DIFEM.

SIN OTRO PARTICULAR Y EN ESPERA DE SU RESPUESTA, LES ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

FÁTIMA PEÑA

ora: marta.vegas@telefonica.com

To: fatima_1479@hotmail.com; pablo.barrionuevo@telefonica.com

Subject: RE: S.O.S. DIF ESTADO DE MEXICO

Date: Wed, 25 Sep 2013 17:27:30 +0000



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

*Procuraduría
Federal del
Estado de México*

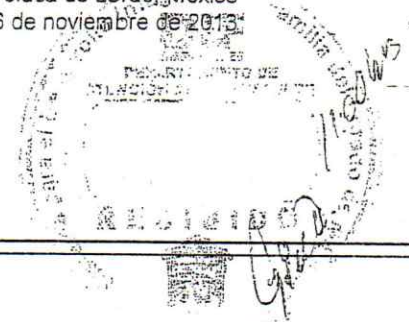
GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
GRANDE

DIF
ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

OFICIO NÚM.: 201B15000/1382/2013
Toluca de Lerdo, México
06 de noviembre de 2013

ING. ARMANDO MUÑOZ FLORES
JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E



Por este medio envío a usted el seguimiento de las dos acciones de mejora regulatoria del Servicio de Orientación Sicológica (S.O.S), las cuales vencieron el 30 de septiembre del año en curso.

Respecto a la mejora número 1: Establecer convenio institucional con la compañía Telmex y compañías de teléfonos celulares:

Comento a usted que desde el mes de febrero se estableció contacto vía internet con las empresas de telefonía celular: Telcel, Unefón, y Movistar, con la intención de concertar una reunión presencial y plantearles el proyecto referente a la mejora regulatoria número 1, sin embargo de quien posteriormente se obtuvo respuesta para contacto fue por parte la compañía "Telefónica Movistar", con quienes se sostuvo una reunión el día 02 de julio del año en curso por parte de la Lic. Fátima Irma Peña León, Subdirectora de Atención al Menor y al Adolescente, el Lic. Oscar Oliver Santín Martínez, Jefe del Departamento de Atención al Adolescente y su servidor, en la cual se les presento el proyecto del cual comentaron en ese momento que tiempo atrás participaron con el Gobierno del Distrito Federal en un proyecto de atención similar, el cual estaba dirigido a la atención vía telefónica a mujeres, no obstante éste no cuenta con la infraestructura necesaria para poder atender al total de la cartera de 5 millones de clientes de la compañía, lo cual fue el motivo a no aceptar el proyecto presentado. Posterior a esa reunión, se obtuvo como respuesta que podrían apoyar solamente con la promoción del S.O.S. a través de un consultorio de la empresa.



Por lo antes expuesto informo a usted que en ese tenor, actualmente el S.O.S., no cuenta con la infraestructura necesaria para atender a una cartera de clientes de 5 millones.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
GRANDE

DIF
ESTADO DE MÉXICO

Respecto a la mejora número 2: Establecer convenio institucional con la UNAM para solicitar capacitación al personal del Servicio S.O.S.:

Informo a usted que actualmente el avance de la mejora gira alrededor del 60%, ya que por procedimientos administrativos dictados por el Sistema Estatal de Informática (SEI), se continúa en el cumplimiento de los mismos, sin embargo concluyendo esta etapa el proveedor de la aplicación del chat estará en la disposición de desarrollarla. Cabe mencionar que la conclusión del desarrollo de la aplicación dependerá del proveedor, al cual se le ha pedido poder terminar la aplicación para el mes de diciembre, sin embargo, no omito comentar que esta mejora tendrá que estar en un periodo de prueba y posteriormente por etapas, que contemplaran horarios y el recurso humano con el que se cuenta, tres orientadores aportación de DIFEM y cuatro de los sistemas DIF Municipales.

Por lo antes expuesto, solicito a usted muy atentamente, valorar la posibilidad de dar por cumplida la mejora número uno y respecto a la dos, su apoyo en la espera de la conclusión de la misma, debido al proceso técnico administrativo que requiere la misma.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARCOS ZAMORA SARABIA
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

C.c.p. MTRA. CARITINA SAÉNZ VARGAS, Directora General.
LIC. FÁTIMA PEÑA LEÓN, Subdirectora de Atención al Menor y al Adolescente.
LIC. OSCAR OLIVER SANTÍN MARTÍNEZ, Jefe del Departamento de Atención al Adolescente.
Archivo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

OFICIO NÚM. 201B15000/1383/2013
Toluca de Lerdo, México a
06 de noviembre de 2013

ING. ARMANDO MUÑOZ FLORES
JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
PRESENTE

Como es de su conocimiento, el Servicio de Orientación Psicológica (S.O.P.), brinda atención psicológica vía telefónica a los habitantes de nuestro Estado; con el objetivo de ofrecer además a los usuarios que utilizan este Servicio otra herramienta de comunicación como es a través del chat; con el objeto de dar seguimiento a las acciones del Programa de Mejora Regulatoria, solicito a usted respetuosamente, gire sus indicaciones a quien corresponda a fin de que se solicite al Sistema Estatal de Informática (SEI), el dictamen técnico correspondiente para la adquisición del software que se describe a continuación, que se comprará con los recursos autorizados por la Dirección de Finanzas, Planeación y Administración por la cantidad de \$34,104.00.

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
Software para chat del Proveedor: Nature Company, S.A.P. de C. V.	1	Programa para computadora

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

MARCOS ZAMORA SARABIA
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR DEL DIF

C.c.p. MTRA. CARITINA SAÉNZ VARGAS, Directora General.
LIC. FÁTIMA IRMA PEÑA LEÓN, Subdirectora de Atención al Menor y al Adolescente.
LIC. OSCAR OLIVER SANTÍN MARTÍNEZ, Jefe del Departamento de Atención al Adolescente.
Expediente/Consecutivo



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO



**FORMATO
Planteamiento de proyecto**

Código	
Revisión	
Fecha	
Página	12 de 16



CRONOGRAMA ACTIVIDADES DICIEMBRE 2013-FEBRERO 2014

PROYECTO "CHAT PARA EL DIF"

En la siguiente tabla se detalla el cronograma de actividades y procesos de la metodología a desarrollar para la creación del chat. Es importante mencionar que en este cronograma se hallan los entregables principales del proyecto:

Entregables	Mes												
	Diciembre 2013					Enero 2014					Febrero 2014		
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4 y 5	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
Etapa 1: Creación y desarrollo de base de datos	X	X	Entrega lunes 16										
Etapa 2: Desarrollo de interacción entre usuarios				X	X	Entrega viernes 10							
Etapa 3: Usabilidad e informe final							X	X	Entrega viernes 31				
Etapa 4: Desarrollo código fuente y montaje										X	X	X	Entrega viernes 28

✓



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado: 201B00000 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Armando Muñoz Flores, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información
 Fecha de Elaboración: 10 de diciembre de 2013 Fecha de Aprobación en el Comité Interno:
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 56 Número de procesos y/o trámites prioritarios para 2013: 11

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento (%)	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento (%)	Unidad Administrativa Responsable
03	Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas	Solicitar la expedición de comprobantes fiscales digitales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)	La expedición de comprobantes fiscales digitales mediante el proceso de facturación electrónica se encuentra funcionando al 100% desde enero de 2013	Desarrollar una plataforma tecnológica que permita realizar el proceso mediante la banca electrónica, para expedir comprobantes fiscales digitales, generar entradas y salidas de almacén, control de adeudos e inventarios en almacén central y bodegas regionales.	La facturación electrónica se encuentra al 100%. Por lo que se refiere al desarrollo de la plataforma tecnológica, se está estructurando el sistema, teniendo un avance del 70%.	Dirección de Finanzas, Planeación y Administración. Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar.

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Isis Rocío Sánchez Gómez, Directora de Finanzas, Planeación y Administración Lic. Omar Martínez Moreno, Director de Alimentación y Nutrición Familiar	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado Ing. Armando Muñoz Flores, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado Lic. Caritina Saenz Vargas, Directora General del DIFEM
--	--	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado: **201B00000 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Ing. Armando Muñoz Flores, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Fecha de Elaboración: **06 de diciembre de 2013**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: **56** Número de procesos y/o trámites prioritarios para 2013: **11**

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento (%)	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento (%)	Unidad Administrativa Responsable
04	No aplica	Modificar el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Albergues	100%	Establecer normas claras y precisas que regulen el reingreso de menores que han egresado voluntariamente del albergue.	100%	Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado		Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado		
 Mtro. Edgar Mariano Rojas Becerril Director de Servicios Jurídico Asistenciales		 Ing. Armando Muñoz Flores Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información		 Mtra. Caritina Sáenz Vargas Directora General del DIFEM		



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

OFICIO N° 201B16100/0409/13
Toluca de Lerdo, México;
04 de Junio de 2013

ING. ARMANDO MUÑOZ FLORES
JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E

En atención a su oficio numero 201B18100/0164/13 a través del cual solicita validar mediante firma o en su defecto realizar las modificaciones que se juzguen pertinentes, al respecto me permito remitir de acuerdo con el avance de las acciones de Regulación Normativa Programada en el Comité de Mejora Regulatoria, las modificaciones al Manual de Procedimientos de Albergues, con la finalidad de establecer normas claras y precisas que regulen el reingreso de menores que han agresado voluntariamente de los Albergues:

Actualmente dice:

PROCEDIMIENTO: Ingreso de Menores al Albergue Temporal Infantil (ATI)

El Área administrativa del ATI deberá:

Recibir al personal del Ministerio Público o del Sistema Municipal DIF y verificar que la documentación del menor se encuentre completa.

Canalizar al menor al Área Médica del ATI para su valoración y determinar si es apto para ingresar al albergue

Requisitar y distribuir el Formato de Ingreso de la siguiente forma:

- Original al Ministerio Público o Sistema Municipal DIF.
- Copia del formato para el expediente único del menor, conjuntamente con la documentación del mismo. (Oficio de Canalización por parte del Ministerio Público o del Sistema Municipal DIF: Carpeta de investigación original, certificada o desglose; Certificado del Médico Legista para menores recién nacidos y hasta 11 meses; Acta de Nacimiento certificada, copia simple o Constancia de no Registro Civil en original y original de los reportes Médico, Psicológico o de Trabajo Social en caso de ser remitido por el SMD).

18 JUN 2013



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Tomar fotografía del menor y registrar su aceptación en el Libro de Ingresos.

Turnar al final del día el Libro de Ingresos a la Jefatura del ATI para su resguardo.

Elaborar oficio interno de asignación de casos y distribuir de la siguiente forma:

Original al Área de Trabajo Social asignando el caso.

Copia al Área de Psicología para su conocimiento.

Copia para su control previo acuse de recibido de ambas áreas

Deberá decir:

PROCEDIMIENTO: Ingreso de Menores al Albergue Temporal Infantil (ATI)

El Área administrativa del ATI deberá:

- Recibir al personal del Ministerio Público o del Sistema Municipal DIF y verificar que la documentación del menor se encuentre completa.
- Canalizar al menor al Área Médica del ATI para su valoración y determinar si es apto para ingresar al albergue.
- Requisitar y distribuir el Formato de Ingreso de la siguiente forma:

Original al Ministerio Público o Sistema Municipal DIF

Copia del formato para el expediente único del menor, conjuntamente con la documentación del mismo. (Oficio de Canalización por parte del Ministerio Público o del Sistema Municipal DIF; Carpeta de investigación original, certificada o desglose, Certificado del Médico Legista para menores recién nacidos y hasta 11 meses; Acta de Nacimiento certificada, copia simple o Constancia de no Registro Civil en original y original de los reportes Médico, Psicológico o de Trabajo Social en caso de ser remitido por el SMD)

- Tomar fotografía del menor y registrar su aceptación en el Libro de Ingresos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

DIF
ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

- Turnar al final del día el Libro de Ingresos a la Jefatura del ATI para su resguardo.
- Elaborar oficio interno de asignación de casos y distribuir de la siguiente forma:
 - Original al Área de Trabajo Social asignando el caso.
 - Copia al Área de Psicología para su conocimiento.
 - Copia para su control previo acuse de recibido de ambas áreas.
 - Al momento de detectarse que algún menor haya egresado voluntariamente por segunda vez de alguno de los 4 albergues dependientes del DIFEM: Albergue Temporal Infantil, Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil, Albergue Villa Hogar y Albergue Villa Juvenil, no se permitirá su reingreso por tercera ocasión, toda vez que pone en riesgo la integridad física de los menores que se encuentran albergados, por lo anterior la autoridad remitente deberá canalizarlo a alguna otra Institución.

Por lo que se refiere a los formatos para el desarrollo de los procedimientos, los que se remiten son los que actualmente se utilizan, por lo que se solicita la codificación y actualización de imagen institucional.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EN PSIC. RODRIGO MARQUEZ DE LA SERNA
SUBDIRECTOR DE ALBERGUES

C.c.p. ISIS ROCÍO SÁNCHEZ GÓMEZ, Directora de Finanzas, Planeación y Administración
GUILLERMO CESAR CALDERÓN LEÓN, Director de Servicios Jurídico Asistenciales,
Archivo/Consecutivo

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCIÓN DE ALBERGUES



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado: **201B00000 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Ing. Armando Muñoz Flores, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**
 Fecha de Elaboración: **06 de diciembre de 2013** Fecha de Aprobación en el Comité Interno:
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: **56** Número de procesos y/o trámites prioritarios para 2013: **11**

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento (%)	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento (%)	Unidad Administrativa Responsable
05	Patrocinio Judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Modificar el Manual de Procedimientos de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, específicamente a la obligación 11 contenida en el formato denominado "Carta Compromiso"	100%	Reducir el tiempo para dar de baja a los usuarios por falta de interés y de respuesta a aquellos que estén en lista de espera.	100%	Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado		Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado		
 Mtro. Edgar Mariano Rojas Becerril Director de Servicios Jurídico Asistenciales		 Ing. Armando Muñoz Flores Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información		 Mtra. Caritina Sáenz Vargas Directora General del DIFEM		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE

DIF

ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
Toluca de Lerdo, México, 10 de julio de 2013
Oficio número 201B16200/0491/2013

ABOGADOS
ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA
DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
P R E S E N T E

Por este medio, remito a usted en forma impresa y medio magnético el nuevo formato denominado Carta Compromiso, el cual ha sido validado y codificado y deberá ser utilizado por los servidores públicos involucrados en el procedimiento "Representación Legal en Asuntos de Carácter Familiar a Población de Escasos Recursos" incluido en el Manual de Procedimientos de la procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

Cc.p Mtro. Edgar Mariano Rojas Becerra, Director de Servicios Jurídicos Asistenciales
Minutario

*Recibido original
Lic. Ana Lilia
10-07-13*

10/07/2013

100713



CARTA COMPROMISO

El/La C. (1) _____, quien se identifica con (2) _____, con número de folio (3) _____, con domicilio particular ubicado en (4) _____, con número de teléfono (5) _____ y número celular (6) _____, manifiesta que ha sido debidamente orientado(a) y asesorado(a) en relación al problema de carácter jurídico familiar que presenta.

Por otro lado, expresa que se le ha informado que para poder solucionar el problema familiar que presenta, se requiere de un procedimiento judicial, mismo que el DIFEM tramitará ante el juzgado competente, por lo que enterado de ello manifiesta su conformidad en firmar la presente carta compromiso, en los términos siguientes:

Obligaciones del DIFEM

1. Proporcionar orientación y asesoría legal en materia familiar, con la finalidad de lograr en términos de ley la solución a controversias familiares.
2. Recibir petición de patrocinio judicial del solicitante, la cual será turnada a la brevedad al Departamento de Valoraciones y Estudios Biopsicosociales para Adopción y Apoyo a la Familia, para que se realice el estudio socioeconómico correspondiente y con ello se pueda determinar si el solicitante es sujeto a la asistencia social o no.
3. De ser viable la petición del solicitante se hará de su conocimiento mediante oficio, donde se le informará que cuenta con 10 días hábiles contados a partir de la fecha de su recepción para presentarse en el DIFEM a continuar con los trámites legales.
4. En un término máximo de 10 días posteriores a la fecha de haberse presentado la solicitud de patrocinio judicial y de contar con la firma de la presente carta compromiso, el DIFEM formulará la demanda inicial o contestación de demanda para firma del solicitante y presentarla ante la autoridad judicial correspondiente.
5. Brindar apoyo al solicitante desde el inicio del procedimiento judicial hasta su término, siempre y cuando el solicitante cumpla con las obligaciones descritas en la presente carta compromiso.
6. Concluir el procedimiento hasta sentencia en atención al interés de la solicitante.

Obligaciones del SOLICITANTE

1. Entregar en tiempo y forma toda la documentación que le sea requerida según sea el caso, como:
 - a) Acta de matrimonio;
 - b) Actas de nacimiento de los hijos;
 - c) Documentos que acrediten el cumplimiento en el pago de las obligaciones alimentarias;
 - d) Domicilio particular y laboral del demandado, así como croquis de localización;
 - e) Narración de los hechos, es decir, como fue su vida familiar y fecha de separación;
 - f) Nombre y domicilio de tres personas que funjan como testigos;
 - g) Peritos en psicología, trabajo social, médicos alienistas; y
 - h) Los demás que se le requieran.
2. Proporcionar un domicilio y número telefónico para cuando haya necesidad de localizarlo en forma urgente, así como un croquis y número de telefónico de algún familiar o amigo en caso de que el solicitante no cuente con este.

ANVERSO

3. Presentarse en la fecha indicada con el asesor jurídico de manera puntual, para poder llevar a cabo el emplazamiento, ya que de no presentarse no podrá llevarse a cabo el mismo.
4. Presentarse en el DIFEM o bien solicitar información frecuentemente vía telefónica con el asesor jurídico, para que este le informe sobre el desarrollo de su procedimiento judicial.
5. Presentarse una hora antes con el asesor jurídico cuando se haya señalado previamente audiencia por la autoridad judicial, a efecto de poder asistir oportunamente ante dicha instancia, debiendo portar identificación oficial (credencial de elector y/o pasaporte).
6. Permanecer el tiempo que se requiera durante el desahogo de las audiencias, diligencias, emplazamiento, requerimiento de pago, etc.
7. Presentar oportunamente a las personas que fungirán como testigos, un día antes de la audiencia testimonial, para su debida identificación con el procedimiento.
8. Presentar a los testigos en la fecha indicada para asistir al desahogo de la audiencia, no siendo posible presentar a testigo distinto, ya que la presentación de los testigos es responsabilidad única y exclusivamente del oferente.
9. Presentar las copias que se requieran de los documentos que se hace entrega para continuar con el procedimiento, así como el pago de copias simples o certificadas del expediente o sentencia, independientemente del pago que se tenga que realizar al inscribir la sentencia ante alguna autoridad.
10. Cubrir el pago de derechos que se generen por la inscripción de la sentencia.
11. Brindar el apoyo necesario cuando la institución no cuente con transporte para trasladarse a los juzgados para revisar el expediente, asistir a diligencias, emplazamientos o audiencias.

Se hace del conocimiento del solicitante que de no continuar o mostrar interés en el procedimiento, es decir, que si no se presenta en el DIFEM para firmar promociones o verificar el estado que guarda el mismo en un término no mayor 45 días naturales, señala estar conforme que dicho patrocinio judicial se concluya por las citadas causas y en consecuencia la Institución hará de su conocimiento que ha dado de baja su expediente, dejando a salvo sus derechos.

El solicitante se encuentra enterado de las obligaciones a que se han hecho referencia, por lo que de no dar cumplimiento en tiempo y forma será responsabilidad únicamente del interesado, liberando de toda responsabilidad al asesor jurídico que le patrocina el juicio.

Firman de conformidad al margen y al calce, en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los (7) _____ días del mes de (8) _____ de (9) _____.

Acepto Condiciones

SOLICITANTE

ABOGADO CONSULTOR

Nombre y firma (10)

Nombre y firma (11)

REVERSO

FO201B16200/286/2013

INSTRUCTIVO DE LLENADO CARTA COMPROMISO

Objetivo: Establecer las obligaciones del DIFEM y del solicitante respecto a la representación legal.

Distribución y destinatarios: El formato se elabora en original para el expediente de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Original: Se integra al expediente de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

No.	CAMPO	DESCRIPCIÓN
1.	El/La C.	Anotar el nombre completo del solicitante (nombre(s), apellido paterno, apellido materno).
2.	quien se identifica con:	Anotar el tipo de identificación que presenta el solicitante.
3.	con número de folio	Anotar el número de folio de la identificación que presenta el solicitante.
4.	con domicilio particular ubicado en	Anotar el domicilio completo del solicitante (calle, núm. Interior, núm. Exterior, colonia, C.P., municipio y estado).
5.	con número de teléfono	Anotar el número telefónico del solicitante para su localización.
6.	y celular	Anotar el número celular del solicitante para su localización (en caso de tenerlo).
7.	a los	Anotar el día de la fecha en que se firma la carta compromiso (DD).
8.	del mes de	Anotar el mes de la fecha en que se firma la carta compromiso (MES).
9.	de	Anotar el año de la fecha en que se firma la carta compromiso (AAAA).
10.	Nombre y firma del solicitante	Anotar el nombre completo del solicitante y recabar su firma.
11.	Nombre y firma del Abogado Consultor	Anotar el nombre completo del Abogado Consultor y su firma.



ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de Los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, Estado de México
a 1º de julio de 2013.

Oficio No. 201B18100/257/2013.

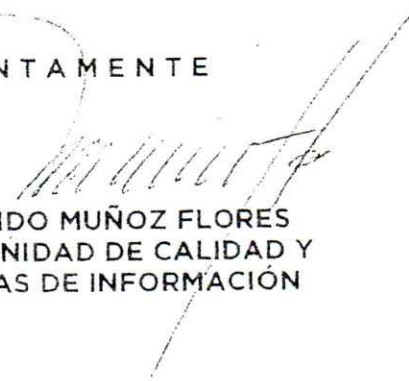
LIC. EDGAR MARIANO ROJAS BECERRIL
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
P R E S E N T E

En respuesta a su atento oficio 201B16200/0396/13, anexo al presente envío a usted en forma impresa y medio magnético el formato denominado *Carta Compromiso*, el cual contiene las modificaciones solicitadas.

Es importante mencionar que el formato en cuestión ha sido validado y codificado y deberá ser utilizado por los servidores públicos involucrados en el procedimiento "Representación Legal en Asuntos de Carácter Familiar a Población de Escasos Recursos" incluido en el Manual de Procedimientos de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


ING. ARMANDO MUÑOZ FLORES
JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



C.c.p. Isis Rocío Sánchez Gómez - Directora de Finanzas, Planeación y Administración.
Archivo.
Consecutivo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado: **201B00000 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

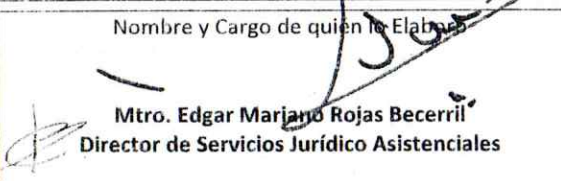
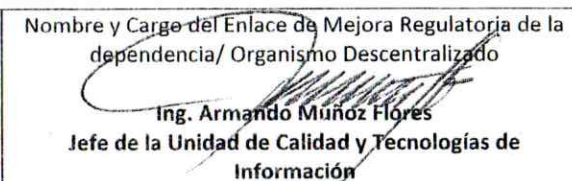
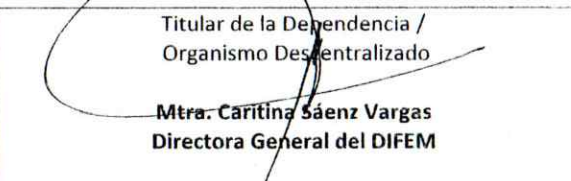
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Ing. Armando Muñoz Flores, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Fecha de Elaboración: **06 de diciembre de 2013**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: **56** Número de procesos y/o trámites prioritarios para 2013: **11**

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento (%)	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento (%)	Unidad Administrativa Responsable
06	Atención a la Niñez Migrante No Acompañada y Repatriada	Modificar el Manual de Procedimientos de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.	100%	Delimitar clara y precisamente el procedimiento a seguir para la atención de dicha estrategia.	100%	Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado		Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado		
 Mtro. Edgar Marjano Rojas Becerril Director de Servicios Jurídico Asistenciales		 Ing. Armando Muñoz Flores Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información		 Mtra. Caritina Sáenz Vargas Directora General del DIFEM		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
Toluca de Lerdo, México, 1 de octubre de 2013
Oficio número 201B16200/0746/2013

INGENIERO
ARMANDO MUÑOZ FLORES
PRESIDENTE DEL CÓMITE INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

En alcance al Oficio 201B16200/536/2013 y en atención al marco de operación de la Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados, solicito a usted se dé por solventada la acción 06 que a la letra dice: "Modificar el Manual de Procedimientos de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia", del servicio Atención a la Niñez Migrantes No Acompañada y Repatriada, toda vez que el Sistema Nacional DIF, se encuentra en la etapa final de desarrollo del **Sistema de Información sobre Migración Infantil No Acompañada**, y actualmente se tiene programada una capacitación virtual para ya ir trabajando en el sistema, para lo cual adjunto los oficios que en su momento ha turnado DIF Nacional.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

C c p. Mtra. Caritina Saenz Vargas Directora General
Mtro. Edgar Mariano Rojas Becerril Director de Servicios Jurídico Asistenciales.
Minutario



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Oficio No. DGPI-DEC/213.000.00/ 0384 /2013

México, D. F., a 1 de abril de 2013

LIC. CARITINA SÁENZ VARGAS
DIRECTORA GENERAL
SISTEMA ESTATAL DIF ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo y le comparto que, en el marco de operación de la Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados, el SNDIF se encuentra en la etapa final de desarrollo del **Sistema de Información sobre Migración Infantil No Acompañada**. El Sistema registrará a todos los niños migrantes o repatriados, desde el momento en que sean admitidos en la Red de Módulos y Albergues de Tránsito, hasta que hayan sido reintegrados a su familia, o bien, canalizados a alguna otra dependencia –en los casos en los que así convenga a su interés superior-.

Por ello, los días 17, 18 y 19 de abril del presente, se llevará a cabo el "Taller de Capacitación sobre el Sistema de Información Infantil No Acompañada" en la Ciudad de México (en sede por definir). El objetivo de este evento es capacitar sobre el uso de esta herramienta al personal encargado de la implementación de la Estrategia a nivel estatal, ya que será un instrumento clave para la atención, el traslado y el proceso de reintegración familiar y comunitaria de niñas, niños y adolescentes migrantes; y coadyuvará al cumplimiento de las obligaciones conferidas a los DIF en la Ley de Migración y en otra normatividad nacional e internacional.

Considerando la importancia de su participación, solicito su valiosa colaboración para que la siguiente persona acuda al Taller en mención:

- Lic. Valeria Martínez Hernández, Resp. de traslados en Procuraduría de la Defensa del Menor y la Fam.
- Lic. Jorge García Flores, Responsable de la temática de Migración Infantil No Acompañada

En caso de cualquier duda o confirmación, le agradeceré comunicarse con Paula Sánchez Mejorada Ibarra, Subdirectora de Seguimiento y Monitoreo, en el teléfono (55) 3003 2200, ext. 5315 o al correo pmejorada@dif.gob.mx.

Sin otro particular, agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,


MTRA. MARÍA CRISTINA CASTILLO ESPINOSA
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Ing. Carlos Prado Butrón, Jefe de la Unidad de Atención a Población Vulnerable.- Presente.
Lic. Dora Irene Ordóñez Bustos, Directora de Enlace y Concertación.- Presente.
Mtra. Paula Sánchez Mejorada Ibarra, Subdirectora de Seguimiento y Monitoreo.- Presente.
Lic. Alejandro Sánchez Martínez, Jefe del Departamento de Atención a Menores Fronterizos.- Presente.
Lic. Marcos Zamora Sarmía, Director de Prevención y Bienestar Familiar en DIF EDOMEX.- Presente.
Lic. Edgar Mariano Rojas Becerril, Procurador de la Defensa del Menor y la Familia en DIF EDOMEX.- Presente.
Dra. Patricia Tella Rosas, Jefa del Departamento METRUM en DIF EDOMEX.- Presente.
Lic. Jorge García Flores, Responsable de la Estrategia de Migración Infantil No Acompañada en DIF EDOMEX.- Presente.
Lic. Valeria Martínez Hernández, Responsable de la Estrategia en Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en DIF EDOMEX.- Presente.

MCCE/DIOP/PSMI/ANM/LEV



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado **201B00000 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Ing. Armando Muñoz Flores, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Fecha de Elaboración: **06 de diciembre de 2013**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **56** Número de procesos y/o trámites prioritarios para 2013: **11**

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento (%)	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento (%)	Unidad Administrativa Responsable
07	Credencial DIFEM para Adultos Mayores	Modificar el anexo único del Sistema de información de Programas de Gobierno. (Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea El Sistema de Información de Programas de Gobierno. Publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno No. 67 en fecha 12 de abril de 2010).	100% Se llevo a cabo una reunión con el Lic. Juan Carlos Costilla para resolver el problema de la identificación de los adultos mayores para el trámite de la credencial DIFEM y cumplir con los 31 campos del padrón, al respecto el Lic. Juan Carlos Costilla informó que adicional a los documentos de identificación mencionados en el catálogo de la Coordinación de Gestión Gubernamental, si es posible que el adulto mayor presente fe de bautismo o bien una constancia expedida por	Flexibilidad en solicitud de requisitos (campos) con el objeto de facilitar la acreditación de identidad y brindar la atención solicitada.	100% Se permite al adulto mayor acreditar su edad con copia de alguno de los siguientes documentos: Identificación Oficial con fotografía, CURP, Fe de bautismo, Acta de Nacimiento. De conformidad con Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social emisión de la credencial DIFEM para adultos mayores publicados el 26 de abril de 2013.	CAAM



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

			alguna autoridad municipal. (Se anexa minuta de reunión de trabajo)			
--	--	--	---	--	--	--

<p>Nombre y Cargo de quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. María del Pilar L. Martínez Lara Coordinadora de Atención a Adultos Mayores</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Ing. Armando Muñoz Flores Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Mtra. Carilina Saénz Vargas Directora General del DIFEM</p>
---	---	---



Comité Interno de Mejora Regulatoria
Minuta de Reunión de Trabajo

Fecha: 17 de junio de 2013
Lugar: Coordinación de Gestión Gubernamental
Hora inicial: 14:00
Hora final: 16:00

Asunto		
Problemática para acreditar la edad del adulto mayor en relación al metadato		
Asistentes:		
Nombre	Área	Firma
Lic. Juan Carlos Costilla M.	Coordinación de Gestión Gubernamental	
Lic. Ma. de Lourdes Guadarrama Hernández	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	
Margarita Estrada Martínez	DIFEM/Unidad de Calidad y Tecnologías de Información	
Laura E. Camacho Silva	DIFEM/CAAM	

Desarrollo de la Reunión

Estando presentes representantes de la Coordinación de Gestión Gubernamental, de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y de las áreas de Discapacidad, Alimentación y CAAM del DIFEM, se llevó a cabo la reunión teniendo como finalidad resolver la problemática sobre los padrones de beneficiarios, ya que esta va relacionada con el Programa de Mejora Regulatoria.



El Lic. Juan Carlos Costilla, invitó a cada uno de los representantes a exponer su asunto, de este modo el representante de la Dirección de Atención a la Discapacidad planteó su problemática en relación a los 31 campos del padrón de beneficiarios, posteriormente la representante de la CAAM, Laura Camacho igualmente planteó el problema de la identificación de los adultos mayores, también sobre los 31 campos del padrón, para el trámite de la Credencial, situación que se planteó dentro del programa de mejora regulatoria, al respecto el Lic. Juan Carlos Costilla informó que adicional a los documentos de identificación mencionados en el catálogo de la Coordinación de Gestión Gubernamental, si es posible que el adulto mayor presente fe de bautismo o bien una constancia expedida por alguna autoridad municipal.

Por su parte los representantes de la Dirección de Alimentación también plantearon su problemática en relación a ingresar sus padrones al sistema así como el recabar la totalidad de datos del beneficiario.


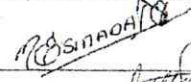
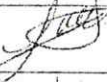
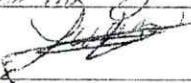

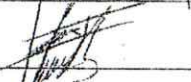
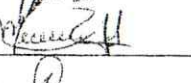


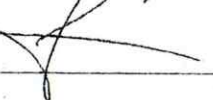
Finalmente, la representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria agradeció al apoyo de la Coordinación de Gestión Gubernamental y, solicitó, a efecto de dar constancia de la reunión, se levantara una minuta de la misma, siendo aceptado este planteamiento por el Lic. Juan Carlos Costilla.

Acuerdos

Se aceptarán, además de los documentos señalados en el catálogo de "Tipo de Identificación" para el trámite de la Credencial DIFEM para adultos Mayores, la fe de bautismo así como constancia expedida por alguna autoridad municipal.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	COORDINACIÓN DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL DGTG. Lista de Asistencia	Código	FO-DGTG-27	 GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA ENGRANDE
		Revisión	1	
		Fecha:	20/Oct/08	
		Página	1 de 1	

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2013.

ID	NOMBRE	PROCEDENCIA / E-MAIL	FIRMA
1	Carlos Eduardo Castañeda Vega	Discapacidad. Difem charloo_17@hotmail.com	
2	MARGARITA ESTERITA MARTINEZ	DIFEM /magoest@yahoo.com.mx	
3	Leticia Garcia Estrada	DIFEM /leticia.ditica@yahoo.com.mx	
4	Laura E. Camacho Silvea	DIFEM jvonpigus@yahoo.com.mx	
5	Maria de Lourdes Barbosa Mendosa	DIFEM /barbosa_ml@hotmail.com	
6	Jean-nois Vazquez Flores	DIFEM /desayunas.comunicacion@hotmail.com	
7	Mari Magdalena Ruiz Soto	DIFEM magruizsch@hotmail.com	
8	Joaquin Ayala Barrera	Difem /elabuelo74@yahoo.com	
9	MARIA DE LOURDES GUADARRAMA HERNANDEZ	CEMER /lourdes.guadarrama.h@gmail.com	
10	Juan Carlos Castillo M	DGTG	
11			
12			
13			
14			



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado **201B00000 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Ing. Armando Muñoz Flores, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**
Fecha de Elaboración: **06 de diciembre de 2013** Fecha de Aprobación en el Comité Interno:
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **56** Número de procesos y/o trámites prioritarios para 2013: **11**

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento (%)	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento (%)	Unidad Administrativa Responsable
08	Entrega de Ayudas Funcionales para Personas con Discapacidad (sillas de ruedas, andaderas, muletas, auxiliares auditivos, carriolas y bastones)	Modificar el anexo único del Sistema de información de Programas de Gobierno Acuerdo del ejecutivo del estado por el que se crea el sistema de información de programas de gobierno, publicado en el periódico oficial gaceta del gobierno en fecha 12 de abril de 2010. gaceta no. 67	Se realizó reunión con personal de Gestión Gubernamental para la resolución de la información de los Programas de Gobierno. El formato que se presento con los campos establecidos por el Sistema de Información de Programas de Gobierno fue avalado Por lo que se da cumplimiento al 100%	Disminuir requisitos (campos) para la elaboración del padrón de beneficiarios en giras de trabajo. Conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Otorgamiento de Ayudas Funcionales publicadas en gaceta del Gobierno	Se llevo a cabo reunión en las instalaciones de Gestión Gubernamental, con el personal responsable y autorizan entregar la mayor cantidad posible de datos en los padrones que se entregan de ayudas funcionales en las giras de trabajo. Por lo que se da cumplimiento al 100%	Dirección de Atención a la Discapacidad
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Público Descentralizado		Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado		
Lic. Florencia Zeivy Rojas Directora de Atención a la Discapacidad		Ing. Armando Muñoz Flores Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información		Mtra. Caritina Saéñz Vargas Directora General del DIFEM		



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado **201B00000 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**
 Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Ing. Armando Muñoz Flores, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**
 Fecha de Elaboración: **06 de diciembre de 2013** Fecha de Aprobación en el Comité Interno:
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **56** Número de procesos y/o trámites prioritarios para 2013: **11**

CUARTO TRIMESTRE

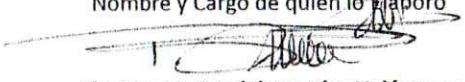
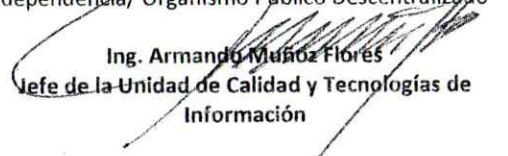
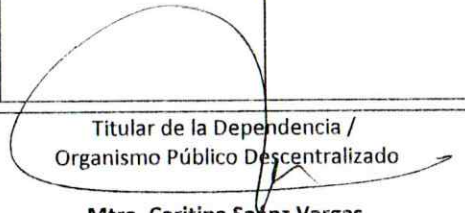
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento (%)	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento (%)	Unidad Administrativa Responsable
09	No aplica	Realizar un procedimiento de Operación que regule la regionalización operativa y funcional de los Coordinadores Regionales.	100% Se adicionó al Manual de Procedimientos de la Dirección de Enlace el cuadro de distribución de los coordinadores, adicionalmente se está trabajando en dicho Manual para su actualización. La subdirección de personal ya realizó el cambio de adscripción, y se verificó con Unidad de Calidad la migración de la información de las unidades	Realizar una distribución equitativa de funciones respetando la división regional establecida por el GEM.	100% Actualmente los Coordinadores Regionales llevan una distribución equitativa de sus funciones.	Dirección de Enlace y Vinculación Regional.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y CREA
enGRANDE

			administrativas correspondientes.			
Nombre y Cargo de quién lo elaboró  Lic. Norma Guadalupe Ríos Velázquez Directora de Enlace y Vinculación Regional			Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Público Descentralizado  Ing. Armando Muñoz Flores Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información		Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado  Mtra. Caritina Saenz Vargas Directora General del DIFEM	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING. ARMANDO MUÑOZ FLORES

Fecha de Elaboración: 06/12/2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 56 Número de trámites prioritarios para 2013: 11

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
10	No aplica	Realizar un Procedimiento de Operación que regule la confección de contratos	100%	Establecer tiempos de revisión y respuesta de proyectos.	100% (Al concluir la validación de la Dir. Gral. de Innovación de este procedimiento de operación, se disminuirán los tiempos de revisión y respuesta de contratos).	Unidad de Procuración de Fondos.
<p>Nombre y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p><i>[Signature]</i> L.A. MICHAELLE MONNE GONZÁLEZ JAIMES JEFA DE LA UNIDAD DE PROCURACIÓN DE FONDOS</p>		<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado</p> <p><i>[Signature]</i> ING. ARMANDO MUÑOZ FLORES JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>		<p>Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado</p> <p><i>[Signature]</i> M. en A.P. CARITINA SÁENZ VARGAS DIRECTORA GENERAL</p>		



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING. ARMANDO MUÑOZ FLORES

Fecha de Elaboración: 06/12/2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 57 Número de trámites prioritarios para 2013: 11

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
11	No aplica	Realizar un Procedimiento de Operación que regule la confección de Convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales	100%	Disminuir los tiempos de revisión y respuesta de proyectos y asegurar la conclusión de estos.	100% (Al concluir el procedimiento de operación se disminuirán los tiempos de revisión y respuesta de proyectos de convenio).	Unidad de Procuración de Fondos.
<p>Nombre y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p><i>[Signature]</i> L.A. MICHAËLE IVONNE GONZÁLEZ JAIMES JEFE DE LA UNIDAD DE PROCURACIÓN DE FONDOS</p>		<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado</p> <p><i>[Signature]</i> ING. ARMANDO MUÑOZ FLORES JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>		<p>Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado</p> <p><i>[Signature]</i> LIC. CARITINA SÁENZ VARGAS DIRECTORA GENERAL</p>		